

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0002. Expedientado/os: Don Farik Eddine Chaouch. Fecha de actos: 08-07-05.

Expediente: 05/362/0022. Expedientado/os: Don Naima Ouali. Fecha de actos: 08-02-06.

Expediente: 05/362/0024. Expedientado/os: Don Ramón Vega Heredia y don Semi Benkraiem Ruiz. Fecha de actos: 08-02-06.

En la Capitanía Marítima de Vélez Málaga:

Expediente: 05/365/0003. Expedientado/os: Don Máximo Danielle y don Francisco J. Pastor Sánchez. Fecha de actos: 10-02-06.

En la Capitanía de Ondarroa:

Expediente: 05/423/0001. Expedientado/os: Itsasbazer, S.L. y don Unai Zabaleta Baqueriza. Fecha de actos: 01-12-05.

En la Capitanía Marítimas de A Coruña:

Expediente: 05/440/0058. Expedientado/os: Doña Amalia Sabio Pérez, Don Luis Ramallal Santolaria. Fecha de actos: 08-02-06.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 05/450/0032. Expedientado/os: Don Eduardo Plaza Gómez. Fecha de actos: 08-02-06.

En la Capitanía Marítima de Sta Cruz de Tenerife:

Expediente 04/520/0089. Expedientado/os: Torviscas Water Sport, S.L. y Don William Hernández Santos. Fecha de actos: 20-12-05.

Expediente: 04/520/0096. Expedientado/os: Don Salvador Jesús Coello Noda y Don Alesandro Casaretto. Fecha de actos: 10-10-05.

Otros

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Embarcación modelo Río nombrada «Octopus», retirada de fondeo peligroso el día 12 de agosto de 2005 en los parajes denominados Caneyes (Girona) y actualmente retenida en el varadero de Rosas. De no personarse su legítimo propietario o legal representante en el plazo máximo de 15 días dicha embarcación será subastada. Dirección de la Capitanía: Puerto s/n-17230-Palamós (Girona).

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0081. Expedientado/os: Don Juan Juan Comí. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 30-01-06.

Expediente: 04/280/0089. Expedientado/os: Don Juan Nadal Estelle. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 30-01-06.

Expediente: 04/280/0101. Expedientado/os: Don José Juan Pons Paga. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 30-01-06.

Expediente: 04/280/0106. Expedientado/os: Don José Javier Ortuño Barrera. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 30-01-06.

Expediente: 05/280/0042. Expedientado/os: Don José Miguel Martín Cid. Cambio de Instructor. Fecha de actos: 18-01-06.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

N.º Liquidación: 990-030-1359042. Expedientado/os: Don Eduardo Peralta Gutiérrez. Liquidación tasa prestación de servicios por la Dirección General de la Marina Mercante. Fecha de actos: 31-01-06.

N.º Liquidación: 990-030-0959534. Expedientado/os: Don Manfred Furstenberg. Liquidación tasa prestación de servicios por la Dirección General de la Marina Mercante. Fecha de actos: 09-02-06.

Expediente: 00/360/0011. Expedientado/os: Don Rafael Barrientos Campos. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 31-01-06.

Expediente: 00/360/0054. Expedientado/os: Don José Navarro Montes. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 29-12-05.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0029. Expedientado/os: Don Juan Tocón Muñoz. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 09-02-06.

Expediente: 05/362/0001. Expedientado/os: Don Cristóbal García Ramos. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 14-02-06.

Expediente: 05/362/0003. Expedientado/os: Don Manuel Ocampos Montero y don Manuel J. Serrano Ramírez. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 14-02-06.

Expediente: 05/362/0006. Expedientado/os: Don Juan Jiménez Campos. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 14-02-06.

Expediente: 05/362/0009. Expedientado/os: Don Felipe Agua Ortega. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 01-02-06.

Expediente: 05/362/0014. Expedientado/os: Don Francisco J. Bernal González y Don Carlos Sedeño Sedeño. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 14-02-06.

Expediente: 05/362/0015. Expedientado/os: Don Ferrar Sylvano. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 09-02-06.

Expediente: 05/362/0019. Expedientado/os: Don Joaquín González de la Torre. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 09-02-06.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente 04/363/0001. Expedientado/os: Don Agustín Parody López. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 07-02-06.

En la Capitanía Marítima de Vélez Málaga:

Expediente: 04/365/0015. Expedientado/os: Don José Antonio López Cruz y Don Rafael López Cruz. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 08-02-06.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0046. Expedientado/os: Don Óscar González Manzano. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 08-02-06.

En la Capitanía Marítima de Sta Cruz de Tenerife:

Expediente: 04/520/0090. Expedientado/os: Doña Inmaculada González Hernández y D. Lester Rivero Capiro. Requerimiento de pago en período voluntario. Fecha de actos: 31-01-06.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 15 de febrero de 2006.–El Director General. Felipe Martínez Martínez.

**8.043/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «CLH, S.A.» para instalación y explotación de tendido de tuberías para descarga de buques en el Muelle de la Osa.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 4 de enero de 2005, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar

concesión administrativa a «CLH, S.A.» cuyas características son las siguientes:

Destino: Instalación y explotación de tendido de tuberías para descarga de buques en el Muelle de la Osa.

Plazo: Hasta el 11 de marzo de 2028.

Superficie: 2.956,13 metros cuadrados o 3.080,80 metros cuadrados.

Tasas:

Ocupación privativa: 445.416,18 €/año.

Aprovechamiento especial:

De 0 a 600.000 t: 0,19 €/t.

A partir de 600.001: 0,01 €/t.

Lo que se publica para general conocimiento.

Gijón, 20 de febrero de 2006.–Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

**8.044/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Bergé Marítima, S. A.» para reducción de superficie en la concesión para almacenamiento de mercancía a granel para carga/descarga a través de muelle, otorgado en Consejo de Administración de 16 de junio de 1997.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 27 de junio de 2005, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar concesión administrativa a «Bergé Marítima, S. A.» cuyas características son las siguientes:

Destino: Reducción de superficie en la concesión para almacenamiento de mercancía a granel para carga/descarga a través de muelle, otorgado en Consejo de Administración de 16 de junio de 1997.

Plazo: Hasta 8 de junio de 2007.

Superficie: 2.460 metros cuadrados.

Tasas:

Ocupación privativa: 16.350,09 €/año.

Aprovechamiento especial: De 0 a 30.000 t: 0,12 €/t.

A partir de 30.001: 0,01 €/t.

Lo que se publica para general conocimiento.

Gijón, 20 de febrero de 2006.–Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

**8.045/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «European Bulk Handling Installation, S. A. (EBHISA)», CC.AA.: 22 de febrero de 1999, 11 de junio de 2001, 17 de junio de 2003 y 10 de junio de 2004, para construcción de sistema de apilado de carbón para carga de vagones.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 17 de octubre de 2005, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar concesión administrativa a «European Bulk Handling Installation, S.A. (EBHISA)» cuyas características son las siguientes:

Destino: Construcción de sistema de apilado de carbón para carga de vagones.

Plazo: Hasta 25 de febrero de 2011.

Tasas: Aprovechamiento especial: 0,02 €/t.

Lo que se publica para general conocimiento.

Gijón, 20 de febrero de 2006.–Presidente, Fernando Menéndez Rexach.